



PROTOCOLO FRENTE A CASOS DE ACOSO ESCOLAR O BULLIYNG

- Cualquier miembro de la comunidad educativa que tome conocimiento de una situación de acoso escolar deberá informarlo al Profesor Jefe y al Equipo de Convivencia, quien comunicará a la Directora del establecimiento.
- Se debe escuchar el relato de los alumnos, tanto en el caso de la víctima como de los agresores, instando a mantener la calma y el control de las emociones, sin abanderizarse con ningún alumno o alumna.
- Guardar reserva sobre toda la información entregada por el alumno.
- Derivar a la Dupla Psicosocial quienes realicen la investigación correspondiente, e identifiquen a los alumnos involucrados.
- Se debe procurar no exponer al alumno/a a contar lo sucedido reiteradas veces y a diferentes personas.

Plan de acción de Dirección

- Contactarse con los padres, tanto de la posible víctima como del posible agresor o agresores para comunicarles lo acontecido, aportando antecedentes para solucionar el problema.
- La familia de la presunta víctima será informada de los pasos a seguir en la gestión del conflicto. Cuando existan evidencias claras de supuestos hechos delictivos, se informará a la familia sobre la posibilidad, legalmente establecida, de denunciar los hechos, si estos fueran constitutivos de delito.
- La familia del presunto agresor o agresores será informada de los pasos a seguir en la gestión del conflicto y se solicitará su implicación para la solución del mismo. Cuando existan evidencias claras de supuestos hechos delictivos se informará a la familia sobre las actuaciones legales que correspondan. Antes de tomar cualquier medida, se contrastará la información procedente de varias fuentes: observación directa profesorado, asistentes, alumnado, personal auxiliar, administrativo y familias. Para cada situación deberá ser valorada la necesidad de recurrir a diferentes métodos, siempre exigiendo un alto grado de confidencialidad. También puede haber informes procedentes de otros servicios externos al colegio.
- Derivar al psicólogo del Establecimiento a los alumnos implicados en el hecho.



- Mantener a los padres informados del avance y solución del caso.
- Llevar registro de cada una de las acciones llevadas a cabo en bitácora.